

**ACTA Nº 1 DE 2021**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA  
EL DÍA 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de enero de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial (actúa de Secretario accidental)
- Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico (asiste telemáticamente), que se incorpora iniciada la sesión a partir del asunto según se indicará.

**NO ASISTE:** la Sra. D<sup>a</sup> María González López al encontrarse de baja y el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Juan Salvador López Galán, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D<sup>a</sup> Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D<sup>a</sup> Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe de Servicio de Bienes Culturales.

También intervienen D. Francisco Antonio Lamolda Álvarez, Jefe de Departamento de Proyectos del Patronato de la Alhambra y Generalife y D<sup>a</sup> Concepción González Péculo, Restauradora del mismo.

**ASISTEN SIN VOTO:**

- D. Ignacio Arto Torres, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.

**SECRETARIO:** D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial actúa accidentalmente como Secretario.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA  
bienes culturales.granada.ccp@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	1/44

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de diciembre de dos mil veinte, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2ª.-** Expediente: **BC.01.001/21** Propuesta técnica para la mejora de la accesibilidad en zona empedrada en el puente de entrada al recinto amurallado de la Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Mª Victoria Rotili Ruiz.

Por parte del ponente, que finalmente es el arquitecto Sr. Francisco Antonio Lamolda Álvarez, se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1. Algunos miembros muestran su posición manifestando que hubiese sido una solución más óptima el introducir un empedrado más accesible en la zona del puente. El ponente manifiesta que se van a hacer una serie de pruebas para adoptar la solución más adecuada en cuanto a la tonalidad. No obstante se adopta por los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**3ª.-** Expediente: **BC.01.002/21** Memoria valorada para la restauración de la Fuente Norte del Patio de los Arrayanes, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Mª Victoria Rotili Ruiz.

Por parte de la ponente, que finalmente es la restauradora Concepción González Péculo, se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en los términos del informe y con las manifestaciones expresadas por este órgano.

**4ª.-** Expediente: **10043** Propuesta de incoación en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, categoría Patrimonio Documental, del Fuero Nuevo de la ciudad de Baza.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio en Granada.

Ponente: Juan Salvador López Galán.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de incoación de la catalogación.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	2/44

**5º.- Expediente: BC.02.108/20** Orden de ejecución en el inmueble sito en la calle Escudo del Carmen nº 10, Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con el sentido de la propuesta.

**6º.- Expediente: BC.01.203/20** Proyecto de plantación de árboles en la parcela 93 del Polígono 8 (perímetro del Castillo), Piñar.  
Promotor: Ayuntamiento de Piñar.  
Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación, de acuerdo con el informe técnico adjunto.

**7º.- Expediente: BC.01.374/20** Memoria técnica para apertura de hueco y sustitución de carpinterías en vivienda sita en la Placeta Puerta del Sol nº 22, Granada.  
Promotor: D. Luis Alfonso Fernández de Alba Sánchez.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con el sentido de la propuesta presentada con fecha de registro de 19 de diciembre de 2020, condicionado a que se asimile la dimensión del fondo de la losa del nuevo hueco de balcón propuesto a la profundidad de las existentes (salvo normativa sectorial en contra) y a que no se coloquen, en ningún caso, persianas enrollables como sistema de oscurecimiento.

**8º.- Expediente: BC.01.584/20** Memoria valorada para reforma interior de la vivienda sita en la calle Cruz nº 2, 3ºB, Granada.  
Promotora: Dª Lidia Coca Sáez.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**9º.- Expediente: BC.01.626/20** Anteproyecto para la ejecución de garaje en la calle Nueva del Río nº 9, Castril.  
Promotora: Dª Pilar Gallego García.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Al ser un tema cuya competencia decisoria corresponde a la Ponencia Técnica se decide sacar del orden del día.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	3/44

**10º.-** Expediente: **BC.01.642/20** Memoria Técnica para sustitución de canalón e instalación de dos bajantes de pluviales en la calle Real nº 15, Santa Fe.

Promotor: Comunidad de Propietarios del edificio Real y Gadeas.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta presentada con fecha de 4 de diciembre de 2020, condicionado a que el material utilizado para canalones y bajantes sea zinc o chapa galvanizada en su color natural y las últimas cuenten con un protector de fundición a una altura mínima de dos metros desde el suelo.

**11º.-** Expediente: **BC.01.645/20** Memoria valorada para el vallado de la parcela situada en BO Eras Bajas nº 26, La Calahorra.

Promotor: D. Juan Manuel Marcos Cruz.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud de licencia de obras remitida por el Ayuntamiento de La Calahorra con fecha 11 de diciembre de 2020, condicionado a la ejecución del muro trasero con mampostería de piedra típica del lugar.

**12º.-** Expediente: **BC.01.331/20** Reurbanización de la calle Escuelas, dentro del Plan de Fomento de Empleo Agrario PFEA 2020, Padul.

Promotor: Ayuntamiento de Padul.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, con las condiciones que se incluyen en el informe adjunto.

**13º.-** Expediente: **BC.01.618/20** Solicitud de autorización para obras de reforma interior de baño y cocina en la vivienda sita en la calle Isabel La Católica nº 1, 1ºD, Santa Fe.

Promotora: Dª Luisa María Arroyal Canalejo.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**14º.-** Expediente: **BC.01.632/20** Declaración responsable para cambio de azulejos en cocina de vivienda sita en la calle Cristóbal Colón nº7, 2ºIzq., Santa Fe

Promotor: D. Francisco Romera Morales.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	4/44

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**15º.-** Expediente: **BC.01.640/20** Solicitud de autorización para demolición parcial de vivienda sita en la Plaza Alta nº 1, Ogjjares.

Promotor: D. Pedro Fernández Hermosilla.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con la número 14, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**16º.-** Expediente: **BC.01.643/20** Declaración responsable para reforma de baños en la vivienda sita en la calle Cruz Sur nº1 1ºD, Santa Fe.

Promotora: Dª María Victoria Navarro Puente.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en el sentido de la propuesta.

**17º.-** Expediente: **BC.01.648/20** Memoria valorada para obras de mantenimiento de fachada y cubierta en el edificio sito en la calle Reyes Católicos nº 29, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de calle Reyes Católicos nº 29.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**18º.-** Expediente: **BC.01.668/20** Memoria técnica de diseño instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en vivienda unifamiliar sita en Carretera de Murcia nº 55, Urbanización Cármenes de la Alberzana, puerta 37, Granada.

Promotor: D. Miguel Ocaña Vilchez.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

**19º.-** Expediente: **BC.01.205/19** Proyecto de construcción de Retablo para la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, calle Campanas nº 3, Huéscar.

Promotor: Obispado de Guadix / Artemartínez (Horche).

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	5/44

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar que se requiera una modificación de la propuesta en el sentido del informe emitido por el profesor López-Guadalupe, de la Universidad de Granada y asimismo:

- Una mayor justificación histórica de la instalación del retablo, así como de otros proyectos llevados a cabo en el mismo ámbito geográfico.

**20º.-** Expediente: **BC.01.386/20** Proyecto de reforma de vivienda unifamiliar sita en la calle San Miguel Alto nº 21, Almuñécar.  
Promotor: D. Francisco Javier García Mayoral.  
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto redactado por la arquitecta Cecilia Castillo Montes visado con fecha 28 de Enero de 2020 y nº 20-0000331, así como el Anexo al Proyecto presentado en formato papel con fecha de registro de entrada 6 de octubre de 2020, que modifica al anterior documento. Todo ello condicionado a la no ejecución de las rejillas de ventilación en fachada en la zona de la escalera.

**21º.-** Expediente: **BC.01.585/20** Proyecto de ejecución de cerramiento de parcela en la Residencia de Mayores de la Compañía de Jesús sita en la calle Profesor Vicente Callao nº 7, Campus Universitario de Cartuja, Granada.  
Promotor: Compañía de Jesús.  
Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	10/02/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw948PFIRMA80ovtznkLVn7n+W	PÁGINA	6/44